

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**; SIENDO LAS 12:25 DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA "B" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT) CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL REGIDOR **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga del año 2015.
- IV.- Asuntos generales.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

PRESIDENTE:

Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
---------	-----------------------	----------

VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
Regidor	Eleazar Torres Zainos	PRESENTE
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	PRESENTE
Regidora	María Fernanda Amezcua Núñez	PRESENTE
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	PRESENTE
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE **DECLARA** que existe quórum legal para sesionar.

Acto seguido el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**, da cuenta de la asistencia de los regidores **ROSINA CHAVIRA LARA, JUAN PAULO ACERO DOMÍNGUEZ, JUAN CORTÉS ROMERO, ANDRÉS ZERMEÑO**

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO INICIADA EL 06 DE AGOSTO DEL 2014 Y REANUDADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2014.

BARBA, MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL y MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS, así como del Síndico Municipal, Licenciado LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ, a quienes se agradece su presencia a esta reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia dictaminadora, la cual se convocó de manera abierta a todos los munícipes interesados en el tema de la Ley de Ingresos del Municipio para el año 2015.

Igualmente el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, da cuenta de la asistencia del Tesorero Municipal, C.P.C. Juan Partida Morales, del Director de Ingresos, Licenciado David Ricardo Delgado Ahumada, así como del Licenciado José Luís Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, todos de este H. Ayuntamiento, a quienes se agradece su presencia y quienes auxiliarán en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA DEL AÑO 2015.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, inicia la discusión del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el siguiente ejercicio fiscal indicando que a la presente reunión de trabajo se hizo una convocatoria abierta a todos los munícipes que quisieran participar y presentar sus propuestas, por lo que cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P.C. Juan Partida Morales para que haga una exposición sobre el proyecto sometido a discusión.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, C.P.C. Juan Partida Morales hace una exposición en general sobre el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que será presentada al Congreso del Estado de Jalisco dentro del plazo que se vence el próximo 31 de agosto del año en curso; en 2013 se hizo una revisión exhaustiva de la Ley de Ingresos que hoy se encuentra en vigor, por lo que para el proyecto de Ley de Ingresos del 2015 se plantean menos modificaciones y ajustes en general conforme a la inflación, por lo que manifiesta la total apertura de la Tesorería para sacar adelante este proyecto de Ley y menciona que gracias a este trabajo se ha podido mejorar la calidad crediticia de las finanzas del Municipio.

Acto seguido el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, propone la realización de mesas de trabajo con diversas dependencias de la administración pública municipal para la revisión de los conceptos y capítulos que les competen a cada una de ellas, conforme al calendario siguiente:

Fecha.	Hora.	Área.
08/Ago/2014.	10:00	Coordinación de Proyectos Estratégicos.

08/Ago/2014.	12:00	Dirección General de Servicios Médicos Municipales.
11/Ago/2014.	10:00	Oficialía Mayor de Padrón y Licencias.
11/Ago/2014.	12:00	Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal.
13/Ago/2014.	10:00	Dirección General de Obras Públicas.
13/Ago/2014.	12:00	Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Tlajomulco de Zúñiga (SIAT)

Por lo que en votación económica el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO pregunta a los integrantes de la misma si es de aprobarse el calendario de mesas de trabajo propuesto. SE APRUEBA por unanimidad.

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, una vez aprobado el calendario de mesas de trabajo en vía económica les será notificada la hora de cada una de las mesas a desarrollarse en esta misma sala "B" de la sala de regidores del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT).

A continuación se cede el uso de la voz al Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, Vocal de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, quien solicita la revisión en particular de los cobros por pago por metros cuadrados de construcción ya que se quedó en el acuerdo de que se iba a reformar el reglamento en la materia y no se ha presentado el proyecto de reforma que trabajaría la Dirección General de Obras Públicas, lo cual vendría a solucionar el tema de la aplicación de los apoyos, con beneficio directo a la población en general que pretende llevar a cabo construcciones menores y para incentivar que las personas se acerquen a regularizar sus construcciones; solicitud a la que se suman los regidores **ROSINA CHAVIRA LARA, ANDRÉS ZERMEÑO BARBA y EUSTACIO RIVAS PEDROZA.**

No existiendo más intervenciones, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO declara un receso en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora para pasar al desahogo de las mesas de trabajo siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos del día 06 seis del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce.

REANUDACIÓN

Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 veintidós del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) con domicilio en la calle Higuera número 70, LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO INICIADA EL 06 DE AGOSTO DEL 2014 Y REANUDADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2014.

colonia Centro en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; presidida por el **REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su calidad de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

PRESIDENTE:

Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
---------	-----------------------	----------

VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
Regidor	Eleazar Torres Zainos	PRESENTE
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	PRESENTE
Regidora	María Fernanda Amezcua Núñez	PRESENTE
Regidor	Adrián Octavio Salinas Tostado	AUSENTE
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para continuar con los trabajos de esta COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, misma que se declaró en receso.

Acto seguido el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, da cuenta de la asistencia de la Regidora **MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL**, así como del Síndico Municipal, Licenciado **LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, a quienes se agradece su presencia a la reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia dictaminadora, la cual se convocó de manera abierta a todos los munícipes interesados en el tema de la Ley de Ingresos del Municipio para el año 2015.

Igualmente el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, da cuenta de la asistencia del Director de Ingresos, Licenciado David Ricardo Delgado Ahumada, así como del Licenciado José Luís Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, todos de este H. Ayuntamiento, a quienes se agradece su presencia y quienes auxiliarán en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora.

Una vez declarado el quórum legal para sesionar y continuando con el desahogo del punto III del orden del día, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO en uso de la voz manifiesta que tiene un acuerdo con el Secretario General del Ayuntamiento para que se presente la reforma al Reglamento de Construcciones solicitado por varios regidores en durante los trabajos de este Comisión Edilicia dictaminadora, por lo que con el proyecto de

la Ley de Ingresos del Municipio para el año 2015, que les fue circulado vía correo electrónico con la incorporación de las propuestas surgidas dentro de las mesas de trabajo, le cede el uso de la voz al Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, para que nos exponga un resumen sobre las modificaciones al proyecto realizadas en las mesas de trabajo.

El Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación en uso de voz hace una explicación de las modificaciones al proyecto turnado a esta Comisión Edilicia dictaminadora, complementado con las observaciones del Licenciado David Ricardo Delgado Ahumada, Director de Ingresos.

El Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, da cuenta de la incorporación del Tesorero Municipal, C.P.C. Juan Partida Morales a los trabajos de esta Comisión Edilicia actuante, a quien se agradece su presencia y el interés mostrado por la dependencia a su cargo en el desarrollo de estos trabajos de dictaminación.

Acto seguido el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Regidor **ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ**, Vocal de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, quien propone la inclusión de una multa a quienes tengan en funcionamiento puestos semifijos sin el permiso correspondiente, la cual sería proporcional a los derechos que deberían de pagar, similar a lo que lleva a cabo la Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal con los establecimientos que funcionan sin su licencia correspondiente.

Con respecto a esta propuesta el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Regidor **ELEAZAR TORRES ZAINOS**, Vocal de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, quien manifiesta que habría que revisar administrativamente las posibles consecuencias que una multa de esta naturaleza traería, ya que son montos menores los que se cobran a este tipo de puestos.

El Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P.C. Juan Partida Morales para que opine respecto de la propuesta del Regidor **ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ**, quien manifiesta que efectivamente traería implicaciones administrativas la imposición de una multa de esta naturaleza, por lo que un monto proporcional a estos derechos como sanción no amerita la tramitología que se generaría, lo cual es respaldado por el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**.

A continuación, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Regidor **EUSTACIO RIVAS PEDROZA**, Vocal de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, quien solicita nos detengamos a revisar las propuestas de la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA respecto de los beneficios fiscales respecto del cobro de los derechos de incorporación en las comunidades del Municipio y para las licencias de construcción.

Al respecto, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO INICIADA EL 06 DE AGOSTO DEL 2014 Y REANUDADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2014.

Integración y Dictaminación, quien respecto del beneficio fiscal en el cobro de los derechos de incorporación en las comunidades del Municipio explica que la propuesta fue incorporada al proyecto de Ley donde no se prevé el pago de derechos en dicho rubro a quienes destinen sus predios al uso habitacional en las comunidades tradicionales del Municipio y se establecen una serie de disposiciones para quienes destinen sus predios para otros usos distintos al habitacional, por lo que se les cobrará lo que corresponda.

Respecto del beneficio fiscal para las licencias de construcción, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, cede el uso de la voz al Licenciado David Ricardo Delgado Ahumada, Director de Ingresos, quien explica que la Dirección General de Obras Públicas se avocó a redactar los términos del artículo 38 del proyecto de la Ley de Ingresos, acorde a la propuesta de la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA, siendo éste un beneficio fiscal diferente al de las licencias de autoconstrucción, el cual se reflejará en el impuesto de negocios jurídicos para las personas físicas que se encuentren dentro de los supuestos previstos en el artículo en comento, adicionando que para quienes no encuadren dentro de estos supuestos deberán pagar el impuesto sobre negocios jurídicos y los derechos de la licencia de construcción como se realiza en la actualidad, más el ajuste del 5% por ciento de la inflación.

Para finalizar este punto del orden del día el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, pregunta a los asistentes si tuvieran otro punto a discutir respecto del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el año 2015, sin que exista alguien más que desee plantear alguna propuesta u observación respecto del proyecto.

En consecuencia, el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, en votación nominal pregunta a los integrantes de esta Comisión Edilicia dictaminadora presentes si es de aprobarse, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el año 2015, así como el proyecto de dictamen que será presentado en la próxima sesión del Ayuntamiento.

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

PRESIDENTE:

Regidor	Gustavo Flores Llamas	A favor
---------	-----------------------	---------

VOCALES:

Regidor	Lucio Miranda Robles	A favor
Regidor	Eleazar Torres Zainos	A favor
Regidor	Eustacio Rivas Pedroza	A favor
Regidora	María Fernanda Amezcua Núñez	A favor
Regidor	Adrián Enrique Sandoval Ortiz	A favor

SE APRUEBA por unanimidad de los integrantes presentes de esta Comisión Edilicia dictaminadora, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el año 2015, así como el proyecto de dictamen de esta Comisión Edilicia de Hacienda

Pública y Presupuesto, y remítase a la Secretaría General del Ayuntamiento para los efectos legales a que haya lugar.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor **GUSTAVO FLORES LLAMAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, les pregunta a los munícipes asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DELCARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 15:42 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

ATENTAMENTE:

"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"



REG. GUSTAVO FLORES LLAMAS.
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



REG. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



REG. ELEAZAR TORRES ZAINOS.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



REG. EUSTACIO RIVAS PEDROZA.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

Maria Fernanda.

REG. MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



REG. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.



REG. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO INICIADA EL 06 DE AGOSTO DEL 2014 Y REANUDADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2014.